

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5188 *Resolución de 26 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 60, de 12 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Arquitecto Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.

Sevilla la Nueva, 26 de marzo de 2019.–El Alcalde, Asensio Martínez Agraz.